

Fecha: 23-07-2025

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Un detenido por traslado ilegal de detonadores en Chacalluta

Pág.: 8

Cm2: 280,6

VPE: \$ 456.576

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

☐ No Definida

Un detenido por traslado ilegal de detonadores en Chacalluta

Imputado intentó ingresar a Perú con los elementos de uso explosivo ocultos entre pisos plásticos.

Redacción
La Estrella

La Fiscalía de Arica formalizó y obtuvo la prisión preventiva de un ciudadano de nacionalidad colombiana, quien intentó sacar ilegalmente del país, con destino a Perú, un total de 25.500 detonadores o iniciadores mecánicos de explosivos de uso industrial.

El hecho se registró en el Complejo Fronterizo de Chacalluta, lo que activó un protocolo de seguridad que obligó la intervención de personal especializado del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros para manipular los elementos.

CIRCUNSTANCIAS

De acuerdo con la investigación, el hecho se registró cerca de las 17:30 horas del lunes, cuando un funcionario administrativo del complejo Cha-



HAY UN DETENIDO POR INFRACCIÓN A LA LEY DE CONTROL DE ARMAS.

calluta detectó al ciudadano colombiano de iniciales H.V.R., quien se encontraba merodeando por el sector de islas de control aduanero y al consultarle por su presencia en el lugar éste le señaló que había intentado ingresar a Perú por el complejo fronterizo de Santa Rosa. Sin embargo, no pudo entrar debido a que no portaba documentos que justificaran la adquisición de una gran cantidad de pisos plásticos que llevaba apilados uno arriba de otros y envueltos en plásticos, por lo que debió regresar al complejo chileno en busca de un vehículo que lo trasladara hasta Arica.

En ese contexto, el fun-

cionario del recinto le indicó que debería pasar sus especies por los controles aduaneros y scanner, generando una actitud de angustia en el individuo, quien reconoció que transportaba detonadores de explosivos, por lo que se dio aviso inmediato a personal de Carabineros apostado en el lugar, procediendo a activar un protocolo de seguridad y aislamiento del sector.

Hasta el lugar concurre personal especializado del GOPE de Carabineros, que, bajo estrictas medidas de seguridad, procedió a trabajar en el sitio del suceso verificando que entre los pisos de plástico (65 en total) se ocultaban unos

envoltorios que mantenían cartuchos con la leyenda "peligro explosivos".

En total, se hallaron 25.500 unidades de detonadores mecánicos, los que fueron retirados y trasladados hasta dependencias de esa unidad policial especializada. Asimismo, personal de la sección OS9 continuará con diligencias investigativas.

El fiscal jefe de la Fiscalía de Arica, Anatole Larra-beiti, formalizó al imputado extranjero por el delito de infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos, decretándose la medida cautelar de prisión preventiva en su contra. 📌